



MIÉRCOLES 7 DE JUNIO DE 2023 AÑO CX - TOMO DCCII - Nº 105 CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar Email: boe@cba.gov.ar

DECRETO N° 051/2023

MUNICIPALIDAD CARRILOBO

SECCION

LEGISLACIÓN - NORMATIVA Y OTRAS DE MUNICIPALIDADES Y COMUNAS

SUMARIO

. 1
. 1
. 1
. 2
. 2
. 2
. 2
. 3

CONSIDERANDO:

solventar gastos varios. -

Que, es necesario efectuar este tipo de aportes en beneficio de la comunidad en general; POR ELLO:

VISTO: La solicitud de ayuda económica presentada ante este Departamento Ejecutivo Municipal por la Presidenta del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CARRILOBO, de esta Localidad, para ser destinada a

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CARRILOBO EN USO DE SUS **FACULTADES DECRETA**

Art. 1°) .- OTORGUESE un Subsidio NO REINTEGRABLE de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00) al CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CA-RRILOBO, de esta Localidad, para ser destinada a solventar gastos varios.-

Art. 2°).- Este Subsidio será imputado en la Partida 1-3-05-02-05-00-00 SUBSIDIOS VARIOS .-

Art. 3°).-COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, DESE AL REGISTRO MU-NICIPAL Y ARCHIVESE.-

Carrilobo (Cba), 11 de mayo de 2023

1 día - Nº 458421 - s/c - 07/06/2023 - BOE

FDO: DANIEL O. TAPPERO-Intendente Municipalidad de Carrilobo, HECTOR J. MEINARDI-Secretario de Gobierno y Hacienda Municipalidad de Carrilobo.-

DECRETO N° 052/2023

VISTO: La solicitud de ayuda económica presentada ante este Departamento Ejecutivo Municipal por la Sra. Directora del Centro Educativo "JOSE MANUEL ESTRADA" - de esta Localidad, para ser destinada a solventar gastos mensuales que se originen en el mencionado establecimiento;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario efectuar este tipo de aportes en beneficio de los niños en particular y de la comunidad en general; POR FILO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CARRILOBO EN USO DE SUS **FACULTADES DECRETA**

Art. 1°).- OTORGUESE un Subsidio NO REINTEGRABLE de PESOS DIEZ MIL (\$10.000) al Centro Educativo "JOSE MANUEL ESTRADA" de esta Localidad, para ser destinada a solventar gastos mensuales, correspondientes al mes de mayo de 2023 que se originaron en el mencionado establecimiento:

Art. 2°).- Este Subsidio será imputado en la Partida 1-3-05-02-04-00-00 SUBSIDIOS ESCUELAS .-

Art. 3°).- COMUNIQUE, PUBLIQUESE, DESE AL REGISTRO MUNI-CIPAL Y ARCHIVESE.-

Carrilobo (Cba.), 12 de mayo de 2023

FDO: DANIEL O. TAPPERO-Intendente Municipalidad de Carrilobo, HECTOR J. MEINARDI-Secretario de Gobierno y Hacienda Municipalidad de Carrilobo.-

1 día - Nº 458422 - s/c - 07/06/2023 - BOE

DECRETO N° 053/2023

VISTO: La solicitud de ayuda económica presentada ante este Departamento Ejecutivo Municipal por la Sra. Directora del Centro Educativo "INST. SEC. JOSE MANUEL ESTRADA" – de esta Localidad, para ser destinada a solventar gastos mensuales que se originen en el mencionado establecimiento;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario efectuar este tipo de aportes en beneficio de los niños en particular y de la comunidad en general; POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CARRILOBO EN USO DE SUS **FACULTADES DECRETA**

1

Art. 1°).- OTORGUESE un Subsidio NO REINTEGRABLE de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) al Centro Educativo "INST. SEC. JOSE MANUEL ESTRADA" de esta Localidad, para ser destinada a solventar gastos mensuales que se originen en el mencionado establecimiento;

Art. 2°).- Este Subsidio será imputado en la Partida 1-3-05-02-04-00-00 SUBSIDIOS ESCUELAS.-

Art. 3°).- COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHIVESE.-

Carrilobo (Cba.), 15 de mayo de 2023

FDO: DANIEL O. TAPPERO-Intendente Municipalidad de Carrilobo, HECTOR J. MEINARDI-Secretario de Gobierno y Hacienda Municipalidad de Carrilobo.-

1 día - Nº 458423 - s/c - 07/06/2023 - BOE

DECRETO N° 054/2023

VISTO: La solicitud de ayuda económica presentada ante este Departamento Ejecutivo Municipal por la Sra. Directora del Centro Educativo "JONAS SALK" – de esta Localidad, para ser destinada a solventar gastos mensuales que se originen en el mencionado establecimiento;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario efectuar este tipo de aportes en beneficio de los niños en particular y de la comunidad en general; POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CARRILOBO EN USO DE SUS FACULTADES DECRETA

Art. 1°),- OTORGUESE un Subsidio NO REINTEGRABLE de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00) al Centro Educativo "JONAS SALK" – de esta Localidad, para ser destinada a solventar gastos mensuales que se originaron en el mencionado establecimiento en los meses de abril y mayo del año 2023.-

Art. 2°).- Este Subsidio será imputado en la Partida 1-3-05-02-04-00-00 SUBSIDIOS ESCUELAS.-

Art. 3°).-COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHIVESE.-

Carrilobo (Cba.), 17 de mayo de 2023

FDO: DANIEL O. TAPPERO-Intendente Municipalidad de Carrilobo, HECTOR J. MEINARDI-Secretario de Gobierno y Hacienda Municipalidad de Carrilobo.-

1 día - Nº 458424 - s/c - 07/06/2023 - BOE

MUNICIPALIDAD EMBALSE

Notificación

Conforme a Ordenanza Nro. 1606/22 publicada en el Boletín Oficial de la Provincia el 20/04/2022, se notifica las Sras. Fermín Encarnación Ramírez y Petrona Jaime de Ramírez que en el expediente con Nomenclatura Catastral: 1205120102072029 cuenta:120504775378 (mensura de posesión 1205120102072104 de sup:30395.27m2) se ha solicitado autorización para la Visación de Plano de Mensura de Posesión. Por parte del Poseedor Juan Gabriel Blankman Rachansk, Dni 22.024.171 la que podrá recibir oposición de su parte en la Dirección de Catastro y Obras Privadas sita en calle H. Yrigoyen 422 de la localidad de Embalse de Calamuchita por el término de cuarenta y cinco (45) días corridos a partir de la presente publicación, vencidos los cuales, si no mediare oposición continuará el trámite de autorización.

3 días - Nº 457417 - \$ 1872,75 - 07/06/2023 - BOE

Notificación

Conforme a Ordenanza Nro. 1606/22 publicada en el Boletín Oficial de la Provincia el 20/04/2022, se notifica al Sr. Antonio Ustariz de Maldonado Cuil: 27123504556 con domicilio fiscal en calle Yapeyú N°173, Rio Tercero, Córdoba, ubicado en la localidad de Embalse sobre Pasaje Privado S/N que en el expediente con Nomenclatura Catastral: 1205120101177046 (infiere que la afectación es parcial sobre el lote 27 de la Mz. Of s/d) cuen-

ta:120502553688 se ha solicitado autorización para la Visación de Plano de Mensura de Posesión (NC: 1205120101177104 de sup:1316.65m2). Por parte de los Poseedores Arias Jaime DNI:22721148 y Javier Arias DNI:29700004 la que podrá recibir oposición de su parte en la Dirección de Catastro y Obras Privadas sita en calle H. Yrigoyen 422 de la localidad de Embalse de Calamuchita por el término de cuarenta y cinco (45) días corridos a partir de la presente publicación, vencidos los cuales, si no mediare oposición continuará el trámite de autorización.

3 días - N^{9} 457460 - \$ 4938 - 07/06/2023 - BOE

Notificación

Conforme a Ordenanza Nro. 1605/22 publicada en el Boletín Oficial de la Provincia el 20/04/2022, se notifica ala Sra. Arseria Magdalena Esther Borro L.C 478.701 que en el expediente con Nomenclatura Catastral: 1205120102219009 se ha solicitado autorización para construir por parte de la poseedora Sr. Romina Elizabeth Arce, DNI 36.488.639 con domicilio en Cerro Verde 134- Aguada de Reyes— Embalse- Calamuchita- Cordoba-CP 5856, la que podrá recibir oposición de su parte en la Dirección de Catastro y Obras Privadas sita en calle H. Yrigoyen 422 de la localidad de Embalse de Calamuchita por el término de cuarenta y cinco (45) días corridos a partir de la presente publicación, vencidos los cuales, si no mediare oposición continuará el trámite de autorización.

3 días - Nº 458060 - \$ 1775,10 - 09/06/2023 - BOE

Notificación

Conforme a Ordenanza Nro. 1605/22 publicada en el Boletín Oficial de la Provincia el 20/04/2022, se notifica a Alfredo Ramon Coria Lopez Torres Cuil 20-04769968-2 que en el expediente con Nomenclatura Catastral: 1205120102215005 se ha solicitado autorización para construir por parte del poseedor Sra. Geronima Del Carmen Palomino, DNI 22.155.552 con

domicilio en Casa nº18 S/N Epec- tercera usina— Embalse- Calamuchita- Cordoba- CP 5856, la que podrá recibir oposición de su parte en la Dirección de Catastro y Obras Privadas sita en calle H. Yrigoyen 422 de la localidad de Embalse de Calamuchita por el término de cuarenta y cinco (45) días corridos a partir de la presente publicación, vencidos los cuales, si no mediare oposición continuará el trámite de autorización.

3 días - Nº 458066 - \$ 1800,30 - 09/06/2023 - BOE

